Catálogo de Información Reservada

Nombre de la Entidad Pública: Secretaría de Información y Comunicación

Integración correspondiente al mes de: 18 de Diciembre de 2013

Nombre de la Unidad Administrativa: Dirección General de Redes Sociales

Servidor Público responsable del resguardo de la Información: Román Contreras Nahon

Fuente y Archivo donde radica la Información: Dirección General de Redes Sociales ubicada en Casa de Morelos, Plaza de Armas s/n, Segundo Piso, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos. C.P. 62000

Fecha de Clasificación de la Información: 18 de Diciembre de 2013

Fundamentos jurídicos y motivación de la clasificación de la Información: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, 6 numeral 16, 8 numeral 11, 51 numeral 1, en relación con el 47 numeral 2 y 52 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, 29 párrafo primero y 32 del Reglamento de la Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, 5 fracciones I y IV del Reglamento sobre la Clasificación de la Información Pública a la que se refiere la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos. La reserva de las estrategias de viralización obedece a que pondría en riesgo difundir las formas de prevenir posibles ataques en las Redes Sociales y cómo reaccionar ante los mismos.

Plazo de reserva: 7 años

Descripción de Información Clasificada: Estrategias de viralización y contención de crisis en redes sociales.

Partes o parte del documento que se reserva: Todo el documento.

Formato de la Información Clasificada (archivo físico o archivo electrónico): Electrónico.